

EL LIBRE MERCADO Y LA COLONIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL¹

José Michel Salazar²

RESUMEN

Se pretende desarrollar como tesis principal que una de las reformas educacionales más radicales en la historia de Chile fue la impuesta por la Constitución de 1980, la que genera un quiebre entre lo que planteaba la Constitución de 1925 que consideraba a la educación como una “*atención preferente del estado*”, por otra, la de 1980, en la que “*el estado cumple un rol subsidiario*”, donde los privados son el centro de todo el sistema, ya que ellos serían los llamados a entregar educación de buena calidad contra un estado “... *burocrático incapaz de realizar ese cometido*”. El concepto de colonización del sistema educacional se funda en la tesis de que el sistema neoliberal penetra, inunda todo el sistema social y, en nuestro caso, el sistema educacional, desarrollando valores como la educación como un bien de consumo, en donde se invierte en educación para luego tener un retorno monetario, contrariamente a lo que se planteaba históricamente, que consideraba a la educación como un derecho humano, un derecho social, un bien social.

Palabras clave: Educación y mercado, Educación pública, Educación y estado

FREE MARKET AND THE COLONIZATION OF THE EDUCATION SYSTEM

ABSTRACT

The main tenant here is that the 1980 constitution imposed the most radical educational reform in the Chilean history. It generated a break with what the 1925 constitution posed in term of education considered to have “special attention from the State”. On the other hand, the 1980 constitution consider that the State plays a subsidiary role, with private agents at the center of the system. They are expected to be chosen ones to deliver a good quality education as opposed to the bureaucratic and incompetent State. The concept of colonization of the education system is based on the premise that the neoliberal system penetrates and overflows the social system and specifically the education system. This system develops values such as education as consumer good that is invested after which we obtain financial return. Historically, education was considered as a human right, a social right or social good.

Keywords: Education and market, public education, state and education

Recibido: 30 de noviembre de 2018

Aceptado: 05 de diciembre de 2019

¹ Este artículo surge de la ponencia presentada en el XXI Congreso Internacional de Humanidades: Género, Diversidad y Prácticas de Inclusión en Contextos Latinoamericanos, organizado por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Chile) y Universidad de Brasilia (Brasil), en Santiago de Chile, octubre 2018.

² Doctor en Educación, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Académico del Departamento de Formación Pedagógica, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. jose.michel@umce.cl.

PRESENTACIÓN

Este ensayo pretende desarrollar como tesis principal que una de las reformas educacionales más radicales en la Historia de Chile fue la impuesta por la Constitución de 1980, la que genera un quiebre entre lo que planteaba la Constitución de 1925, que consideraba a la educación como una *“atención preferente del estado”*, por otra, la de 1980, en la que *“el estado cumple un rol subsidiario”*, donde los privados son el centro de todo el sistema, ya que ellos serían los llamados a entregar educación de buena calidad contra un estado *“... burocrático incapaz de realizar ese cometido”*.

Dicha reforma educacional se sitúa en un modelo mayor de libre mercado, el cual ha penetrado todo el entramado social, político económico, cultural, y obviamente el educacional. En otras palabras, el libre mercado tocó, hace mucho años, la puerta de las escuelas y liceos; entró y se quedó allí, cambiando las relaciones al interior de las instituciones educativas. Dicho cambio, que algunos han denominado como el impacto de la modernidad en la sociedad chilena (Cornejo, J. 2012), lo percibimos como mucho mayor, el cual lo hemos denominado como un “cambio epocal”, un cambio “macro sistémico”, que impacta la educación en un período de largo tiempo histórico, que, aunque genera críticas y discursos de diversos sectores, muchos lo asumen como parte de su vida cotidiana que se refleja en sus estilos de vida; que contrasta con dicho discurso, ya que se encuentran viviendo en esa atmosfera que todo lo inunda.

Distintas discusiones se han dado sobre el impacto que la cultura que proviene de la globalización tiene sobre la modernidad, -entendida esta como una cultura de masas-, la cual se impone como una fuerza homogenizadora que tiende a borrar las culturas locales y los particularismos identitarios: debilitándolas, restándoles autonomía y autodirección; también, que la globalización interconecta a las identidades, para otros, esta conexión produce exclusiones de identidades que de manera defensiva refuerzan sus fronteras en torno a principios comunales (De la Torre, Renée, & Safa, Patricia, 2000).

Al respecto, Touraine (2012) afirma en su Crítica a la Modernidad, que en la sociedad actual se ha producido “un gran vuelco de la acción colectiva hacia los temas personales o morales”, hoy interesa más preguntarse por las finalidades de lo que denomina las industrias culturales, siendo una de ellas, la educación. De esta forma, la

preocupación se desplaza “hacia la lucha por los derechos humanos, en todas las latitudes, y el derecho a la vida de aquellos a los que amenaza el hambre y el exterminio”, porque “la conciencia moral que está en el corazón de los nuevos movimientos sociales” - constituidos en verdaderos movimientos internacionalistas-, “se identifica especialmente con la defensa de la identidad de aquellos seres humanos que luchan contra una opresión extrema o contra la miseria”.

Para la construcción de este ensayo y desarrollo de la tesis planteada, recurrimos, fundamentalmente, a los discursos de los actores sociales del sistema, tales como los sectores políticos: el gobierno, parlamento, el magisterio, cuya posición la tomaremos desde fuentes tales como los periódicos, impresos y electrónicos, estudios y/o publicaciones sobre la temática que citaremos cuando corresponda. De esta forma, nuestro método de análisis de las fuentes será el denominado análisis de discurso (Pérez Serrano, G. 1998; Taylor; S. y Bogdan, R. 1987).

EL concepto de colonización del sistema educacional se funda en la tesis de que el sistema neoliberal penetra, inunda todo el sistema social y, en nuestro caso, el sistema educacional, desarrollando valores como la educación como un bien de consumo, en donde se invierte en educación para luego tener un retorno monetario, contrariamente a lo que se planteaba históricamente, por lo menos en la educación pública, que consideraba a la educación como un derecho humano, un derecho social, un bien social.

Esta nueva visión ideológica del modelo va a sentar la bases de una nueva dimensión en el estudio y enfoque de las políticas educacionales, que, para nuestros objetivos de discusión y análisis, las vamos a entender como el nivel de decisión que se adopta de acuerdo a las necesidades y/o intereses que la sociedad requiere en educación y está supervisada, explícita o tácitamente, por el estado o grupos de poder. Ahora, los elementos que interactúan desde la política para dar vida a las políticas educacionales serían: los actores institucionales que representan los poderes políticos y sus reglas de interacción; los actores institucionalizados de la organización de la sociedad; los valores de los individuos; los grupos sociales y el entramado internacional.

CONTEXTO HISTÓRICO POLÍTICO

La expansión de la matrícula en el sistema público escolar en el año de 1970 era de 69.000 estudiantes; luego, en el año 1980 pasa a 74.000 estudiantes (Aedo, Richardson, 2009). En las aulas universitarias, al dejar su cargo el Presidente Eduardo Frei en el año 1970, la matrícula era de 75.000 vacantes. Su sucesor, Salvador Allende, pasa con el slogan de “universidad para todos” de una matrícula de 75.000 a 140.000 estudiantes, es decir duplicó la matrícula universitaria.

En la actualidad tenemos en el sistema de educación terciaria universitario, más de un millón de estudiantes, donde los privados se transforman en el agente principal que entrega educación en todos sus niveles, cuya fundamentación ideológica es el libre mercado, provocando un impacto y un giro radical en toda la sociedad y, en nuestro caso, particularmente en la educación. (Ver tabla N° 1).

Matricula educación terciaria 2017

Tabla N° 1

Universidades:	750.525
CFT ³ :	136.784
IP ⁴ :	375.462
Total general:	1.262.771

Fuente: www.mifuturo.cl

En Chile, desde el nacimiento de la República, se entregó educación por parte del estado, al igual que de los privados, de municipalidades, de congregaciones religiosas que coexistieron, sin grandes contradicciones; un sistema que podíamos denominar mixto. El Estado de Chile fundó una serie de instituciones que jugaron un papel fundamental en nuestra historia republicana y que contribuyeron a consolidar el Estado de Chile y el “Alma nacional”. En 1842 se funda la Universidad de Chile y la Escuela Normal de Preceptores; se comienza a fundar una red de liceos a lo largo del país, que a fines del

³ Un Centro de Formación Técnica es una institución de educación superior que tiene la finalidad de formar técnicos.

⁴ Un Instituto Profesional es otro tipo de institución de educación superior que imparte carreras profesionales y técnicos de nivel superior.

siglo XIX alcanzaban alrededor de 21 (Labarca, 1959), en los cuales se consolida la clase media.

Todas las constituciones le otorgan un papel fundamental a la educación como una función del estado hasta la constitución de Alessandri de 1925, en la cual se refrenda en el artículo 7.º la libertad de enseñanza: “La educación pública es una atención preferente del Estado”. Esta preocupación fundamental del estado por la educación de sus ciudadanos se dio sin grandes contradicciones en el discurso político, como el de las élites, oscilando entre una visión filantrópica, política, quizás, sin tener claridad sobre la importancia en un futuro cercano, de su valor e importancia, como factor fundamental de desarrollo. Este paradigma del estado como agente educador permanece sin grandes tropiezos hasta la constitución de 1980, que da un giro radical y suprime el “que la educación es una atención preferente estado”, al cual se le atribuyen todas las debilidades y defectos de un estado benefactor, transformándose en subsidiario de esta, otorgándose una amplia libertad de enseñanza en el artículo 10º que establece “La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales”, ya que, al decir de sus ideólogos, la iniciativa privada es el mejor motor para entregar educación de mejor calidad.

La descentralización de los establecimientos escolares del sector público fue una de las características del nuevo sistema, cuya administración fue transferida a las municipalidades. La reforma favoreció también la incorporación del sector privado como oferente en la educación subvencionada por el Estado.

Esta apertura a los privados significó pasar aproximadamente, en los años 70, de 150.000 mil vacantes a alrededor de 800 mil en la época actual, dato que por sí sólo es impactante, con profundas repercusiones en su calidad, cambios en la estructura social, en sus valores, coexistiendo instituciones con buen nivel académico, con otras de dudosa calidad. Las reformas fueron introducidas por los Ministerios de Hacienda y de Planificación, siendo la participación de educadores, profesores o funcionarios del sector prácticamente nula, reflejando la prevalencia de la tecnocracia de orientación liberal en el proceso de reformas en el país (Larrañaga, 1995).

LA EDUCACIÓN: EL BLANCO DEL NEOLIBERALISMO

La educación pública se debilita y desprestigia sistemáticamente, cuyas causas, como lo señala Bellei (2011), se pueden resumir de la siguiente forma: la existencia de regulaciones asimétricas que favorecen a los establecimientos particulares subvencionados, por ejemplo: las escuelas subvencionadas reciben la misma subvención, pero no están obligadas a respetar el pago de perfeccionamiento; el diseño de gestión de las municipalidades es defectuoso, por lo cual son muy débiles para hacerse cargo de la gestión; los insumos financieros son insuficientes para mantener los establecimientos y construir nuevos, los alcaldes no tiene inventivos para priorizar la educación pública, los montos financieros inadecuados e insuficientes, regulaciones laborales sin financiamiento; el ministerio de educación y la institucionalidad no reconocen la especificidad de la educación pública; finalmente, la educación pública no ha contado con el respaldo ciudadano. Sobre esto, en una encuesta realizada en el año 2006, CEP señala que solo el 8% está de acuerdo en que los municipios administren la educación pública, lo cual se debe a que les afecta un fuerte desprestigio social.

Hay una clara y creciente pérdida de prestigio de la educación municipal. Se ha instalado en la sociedad la percepción de que la educación municipal es mala o, al menos, peor que la privada. Los más pobres eligen mayoritariamente la educación municipal y lo hacen considerando principalmente su gratuidad. Los sectores medios eligen mayoritariamente la educación particular subvencionada y dicen hacerlo considerando su calidad. Los mismos motivos se arguyen cuando se pregunta por qué no se considera un tipo de educación: no se escoge la educación municipal porque se la considera de mala calidad (44%) y no se elige la particular subvencionada (o la pagada) por su costo (49% y 84% respectivamente).

Ya en tiempos recientes, el Ministro de Educación del Gobierno del Presidente Piñera, Varela, avalaba el papel de lo privado en la educación. En una reunión asamblea, con la Coordinadora de Colegios Particulares Subvencionados, en la cual anunció ajustes a la Ley de Inclusión, les dijo: “Quiero pedirles perdón por lo mal que los han tratado”. (Varela. Ministro Varela pide perdón por lo mal que los han tratado. El Dinamo. Recuperado en <https://www.eldinamo.cl/educacion/2018/04/25>).

Dichas palabras generaron el rechazo del Colegio de Profesores, el cual por medio de una carta pública señalaba que:

La vida de los profesores y profesoras no se desarrolla con normalidad ni en el área municipal, ni en la subvencionada, ni tampoco en el de la educación privada. Es así como en diversas comunas del país se ven acciones de movilización por parte del Sindicato de trabajadores de la Sociedad de Instrucción Primaria (SIP, red de colegios propiedad de la familia Matte). (Colegios matte entre el mito de la buena educación y el abuso laboral. Recuperado en <https://www.eldesconcierto.cl/2017/04/18>).

Dicha sociedad cuenta con 17 colegios en 11 comunas, la mayoría en sectores vulnerables de la Región Metropolitana, los cuales atienden a un número cercano a los 20 mil estudiantes y con más de mil trabajadores y trabajadoras de la educación.

El Colegio de profesores reconocía el aporte de dicha sociedad educacional y el prestigio ganado, pero la destacaban como una “mega empresa” de la educación, es decir el “negocio de la educación”. Sobre esto señalaba:

No cabe duda del impacto que tienen las “escuelas Matte” en la historia de la educación chilena. Gozan de un prestigio a nivel nacional y para muchos sostenedores se trata de un modelo a seguir. Pero el prestigio de esta verdadera mega empresa de la educación, no existiría sin la labor que día a día realizan sus trabajadores y trabajadoras. Colegio de Profesores. (Colegios matte entre el mito de la buena educación y el abuso laboral. Recuperado en <https://www.eldesconcierto.cl/2017/04/18>)

EL DEBATE DEL LUCRO

Sobre el lucro en la educación, el máximo timonel de los empresarios chilenos, Bernardo Larraín (Presidente de la SOFOFA⁵), señalaba:

Alguien dirá 'qué se mete Bernardo Larraín a hablar de lucro, gratuidad', si es una discusión que trasciende con creces el tema empresarial, y me interesa involucrarme en ello porque creo que en la provisión de bienes públicos, como en la educación o la salud o las pensiones, no hay ninguna incompatibilidad estructural con el emprendimiento privado que tiene como por definición fines de lucro. (Recuperado en <https://www.latercera.com/noticia/> 2018/05/24).

⁵ La Sociedad de Fomento Fabril es una federación gremial de la industria chilena.

En junio, el Ministro de Educación, Varela, realiza la presentación del plan “todos al aula”, cuyo propósito era el “desburocratizar la enorme carga que tienen los colegios en la actualidad”, sobre lo cual el colegio de profesores afirmaba que dicho informe era absolutamente sesgado, cargado hacia los intereses privados, ya que su centro y preocupación central es que bajen el mecanismo fiscalizador de los recursos públicos que se invierten en educación, ya que una cosa es desburocratizar y otra cosa es volver a los tiempos en que prácticamente los recursos públicos cuantiosos que se entregaban en educación tenían un descontrol total y absoluto. (Recuperado en <https://www.elciudadano.cl/2018/05/10/>).

El impacto de dicha liberalización en el sistema educacional, y por ende, en la sociedad chilena ha sido, entre otros, la transformación del modelo educativo en el más mercantilizado del mundo. Los mecanismos de competencia de mercado basados en la subvención per cápita y por asistencia, el casi inédito uso del lucro y el financiamiento compartido en el sistema escolar, dio como resultado la segregación académica y socioeconómica. Los programas de formación docente han tenido resultados desastrosos. Un 40% de los profesores, tanto en el sector público como privado, deserta de las escuelas antes de 5 años de ejercicio profesional. Los resultados del SIMCE⁶, así como los de comprensión lectora y aritmética en adultos jóvenes, están prácticamente estancados. La tasa promedio de mejora del SIMCE 8° Básico lenguaje, ha sido de tan sólo un punto por año, desde 2004 a 2011 (Waissbluth, 2013).

PALABRAS FINALES

La tesis planteada al comenzar este ensayo, creemos que se cumplió, en el sentido que fundamentados la idea principal de que la reforma educacional en desarrollo, a la luz de la constitución de 1980, la que a su vez le dio curso legal a un sistema económico neo liberal, inunda toda nuestra cultura, y, en nuestro caso, la educación. La educación se considera una inversión, se transforma en un bien de consumo. En el mundo empresarial, la educación es un negocio más, produciendo un giro copernicano sobre la visión ética- teórica, del valor que había cumplido la educación como un bien social al servicio de la sociedad, del país. También se aprecia que se sigue dando la

⁶ Sistema de Medición de la Calidad de la Educación en Chile

pugna entre los partidarios del neo liberalismo en la educación y los partidarios de una mayor injerencia del estado en esta, con fundamentos que van desde eficiencia y eficacia, hasta cuestiones netamente ideológicas y valóricas.

A nuestro modo de ver, este giro lo queremos ilustrar como un cambio epocal, que se refleja en todos los ámbitos de la vida cotidiana, de todo el espectro social, que, además, está inserta dentro de lo que se denomina como la cultura globalizada, con una crítica a la modernidad con lo que se ha denominado como las “industrias culturales”, en cuya denominación también quepa la educación.

Finalmente, tenemos que decir que el impacto de la implementación de este sistema neo liberal en la educación, tiene tantas ramificaciones, que sus efectos son difíciles de aquilatar en un período tan breve de tiempo; es más bien, en el largo plazo que seremos capaces de apreciar dicho impacto, por lo que es una fuente rica de investigación, entre otros, para los/as científicos sociales.

CITAS Y REFERENCIAS

- Bellei, C.** 2011. “La educación pública que Chile necesita”. CIAE, Departamento de Sociología, Universidad de Chile. En: *El Chile que se viene*, R. Lagos y O. Landerretche, ed., F. Democracia y Desarrollo y Ed. Catalonia, pp. 99-112.
- Constitución de 1925**
- Constitución de 1980**
- Colegio de Profesores.** 2018. “*Colegios matte entre el mito de la buena educación y el abuso laboral*”. Recuperado en <https://www.eldesconcierto.cl/2017/04/18>
- Cornejo, J.** 2012. “Retos impuestos por la globalización a los sistemas educativos latinoamericanos”. *Revista mexicana de investigación educativa*, 17(52), 15-37. Recuperado en 15 de noviembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-6664
- De la Torre, Renée, & Safa, Patricia.** 2000. “*El mundo en que vivimos: modernidad y ciudadanía a fin de siglo*. A manera de introducción. *Desacatos*”, (3), 11-19. Recuperado en 15 de noviembre de 2018. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607
- Elacqua, G.** (s/f): “*Breve historia de las reformas educacionales en Chile (1813-presente): Cobertura, Condiciones, Calidad y Equidad*”. Instituto de Políticas Públicas. Universidad Diego Portales
- El Ciudadano.** 2018. “*Profesores rechazan plan todos al aula*”. Recuperado en <https://www.elciudadano.cl/2018/05/10/>

- El Desconcierto**. 2018. "Colegios matte entre el mito de la buena educación y el abuso laboral real". Recuperado <https://www.eldesconcierto.cl/2017/04/18/>
- GARCÍA- HUIDOBRO, J.** 2010. "¿Fin de ciclo? Cambios en la gobernanza del sistema educativo". En: Martinic, Sergio y Elacqua, Gregory (Eds.) (2010). UNESCO – PUC, Santiago. Pp. 81- 100
- Labarca, A.** 1959. "Historia de la enseñanza en Chile". Imprenta Universitaria. Santiago de Chile.
- Larraín, B** 2018. "No me parece buena idea transformarse en pitoniso los mercados bursátiles". Recuperado <https://www.latercera.com/noticia/> 2018/05/24
- Larrañaga, O.** 1995. "Estudio sobre descentralización de los servicios sociales en Chile". Cepal/Unicef.
- Pérez Serrano, G.** 1998. "Investigación Cualitativa: Retos e Interrogantes I. Métodos". Edit. La Muralla, Madrid, 1998
- Pérez Serrano, G.** 1998. "Investigación cualitativa: Retos e interrogantes II". Editorial La Muralla.
- PIIE.** 1984: Aedo, Richardson, 2005
- Serrano, S; Ponce de León, M; Rengifo, F.** 2012. "Historia de la educación en Chile". (1810-2010). Editorial Taurus, Santiago.
- Taylor; S. y Bogdan, R.** 1987. "Introducción a los métodos cualitativos en educación". Editorial Paidós 1ª ed., Barcelona 1987
- Touraine, A.** 2012. "Crítica de la modernidad". Fondo de cultura económica, México.
- Varela, G.** 2018.: "Pide perdón por lo mal que los han tratado". *El Dinamo*. Recuperado en <https://www.eldinamo.cl/educacion/2018/04/25>
- Waisbluth, M.** 2013. "La educación escolar: perdimos el rumbo". *El Mostrador*, octubre. www.mifuturo.cl/images/Informes_sies/Matricula/informe%20matricula%202018_sies.pdf